

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2026.

PROPUESTAS

1.- Adjudicar el contrato de servicio de limpieza de los Colegios Públicos de educación infantil y primaria dependientes del Ayuntamiento de Sevilla, lote 1, zona Norte.

ACUERDO

“PRIMERO: Excluir a las empresas que a continuación se relacionan del LOTE 1, conforme a lo dispuesto en el apartado 8 de criterios de adjudicación del Anexo I del PCAP, que establece que “El procedimiento de adjudicación se articula en dos fases, en la primera de ellas se aplicarán los criterios evaluables mediante juicio de valor, estableciendo un umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación (20 puntos) en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo. Aquel licitador que no alcance esa puntuación mínima quedará excluido del proceso de adjudicación”:

- UTE LIMPIEZA SEVILLA (OPTIMA Y HEURA): 14,5 puntos.
- L'OPEROSA SPA: 13,7 puntos.
- FERRONOL SERVICIO INTEGRAL: 11 puntos.
- UNEI INICIATIVA SOCIAL S.L: 10,5 puntos.

SEGUNDO.- Clasificar las proposiciones presentadas al LOTE 1 atendiendo a los criterios de valoración establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares:

TOTAL VALORACIÓN (máximo 100 puntos)	Criterios dependientes de un juicio de valor	Criterios valorables de forma automática	TOTAL
Puntuación máxima	40	60	100
ACCIONA	29,5	44,34	73,84
AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIO AMBIENTE	29,5	46,71	76,21
EULEN S.A	23,5	43,19	66,69
ISS FACILITY SERVICES SA	23,5	46,41	69,91
OHL SERVICIOS-INGESAN	22	49,80	71,80
UTE SERVEO SERV SAU. C.ESP.EMPLEO	26	53,20	79,20
UTE TEAM SERVICE FACILITY S.L	29,5	55,80	85,30

TERCERO.- Adjudicar el contrato que se indica a la empresa que se relaciona por el importe que también se señala:

Expte.: 2026/ASE/000126 L1.

OBJETO: Contratación de los servicios para la prestación del servicio de limpieza de los Colegios Públicos de educación infantil y primaria dependientes del Ayuntamiento de Sevilla.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 5.666.970,75 € (IVA no incluido)

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 5.666.970,75 € (IVA no incluido)

IMPORTE DEL IVA: 1.190.063,86 €

IMPORTE TOTAL: 6.857.034,61 € (Anualidad corriente: 1.259.452,62€ - Anualidad 2027: 3.358.554,77 €- Anualidad 2028: 2.239.027,22 €)

IMPORTA GARANTÍA DEFINITIVA: 283.348,54 € (IVA excluido), que se corresponde con el 5% del importe de adjudicación.

Al tratarse de un contrato plurianual, la ejecución del contrato para el ejercicio 2027 y 2028 quedará condicionada a la efectiva consignación presupuestaria de las cantidades necesarias para su financiación. En el caso de contratos plurianuales para los que no exista la indicada consignación presupuestaria, el contrato quedará resuelto sin derecho a indemnización alguna por parte del contratista.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL GASTO:

<i>Anualidad</i>	<i>Partida Presupuestaria</i>	<i>Importe con IVA</i>
<i>2026</i>	<i>01034/32302/22700</i>	<i>1.259.452,62 Euros (IVA incluido)</i>
<i>2027</i>	<i>01034/32302/22700</i>	<i>3.358.554,77 Euros (IVA incluido)</i>
<i>2028</i>	<i>01034/32302/22700</i>	<i>2.239.027,22 Euros (IVA incluido)</i>

ADJUDICATARIO: UTE SERVEO SERVICIOS S.A.U Y SERVEO CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, con NIF U88971437.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto SARA. Múltiples criterios”.

Puede accederse al texto completo del acuerdo y, en su caso, a los anexos que incorpore, a través de la siguiente URL <https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMBKNU5J37N4AF5TNY3U4I>

2.- Adjudicar el contrato de servicio de limpieza de los Colegios Públicos de educación infantil y primaria dependientes del Ayuntamiento de Sevilla, lote 2, zona Este .

ACUERDO

“PRIMERO: Excluir a las empresas que a continuación se relacionan del LOTE 2, conforme a lo dispuesto en el apartado 8 de criterios de adjudicación del Anexo I del PCAP, que establece que “El procedimiento de adjudicación se articula en dos fases, en la primera de ellas se aplicarán los criterios evaluables mediante juicio de valor, estableciendo un umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación (20 puntos) en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo. Aquel licitador que no alcance esa puntuación mínima quedará excluido del proceso de adjudicación.”:

- UTE LIMPIEZA SEVILLA (OPTIMA Y HEURA): 14,5 puntos

SEGUNDO.- Clasificar las proposiciones presentadas al LOTE 2 atendiendo a los criterios de valoración establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares:

TOTAL VALORACIÓN (máximo 100 puntos)	Criterios dependientes de un juicio de valor	Criterios valorables de forma automática	TOTAL
Puntuación máxima	40	60	100
ACCIONA	29,5	45,03	74,53
AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIO AMBIENTE	29,5	48,89	78,39
ISS FACILITY SERVICES SA	23,5	44,82	68,32
OHL SERVICIOS-INGESAN	22	48,85	70,85
UTE SERVEO SERV SAU. C.ESP.EMPLO	26	52,25	78,25
UTE TEAM SERVICES FACILITY S.L	29,5	58,56	88,06

TERCERO.- Adjudicar el contrato que se indica a la empresa que se relaciona por el importe que también se señala:

Expte.: 2026/ASE/000126 L2.

OBJETO: Contratación de los servicios para la prestación del servicio de limpieza de los Colegios Públicos de educación infantil y primaria dependientes del Ayuntamiento de Sevilla.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 9.277.564,33 € (IVA no incluido)

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 9.277.564,33 € (IVA no incluido)

IMPORTE DEL IVA: 1.948.288,51 €.

IMPORTE TOTAL: 11.225.852,84 € (Anualidad corriente: 2.065.626,69 € - Anualidad 2027: 5.494.376,32 €- Anualidad 2028: 3.665.849,83 €)

IMPORTA GARANTÍA DEFINITIVA: 463.878,22 € (IVA excluido), que se corresponde con el 5% del importe de adjudicación.

Al tratarse de un contrato plurianual, la ejecución del contrato para el ejercicio 2027 y 2028 quedará condicionada a la efectiva consignación presupuestaria de las cantidades necesarias para su financiación. En el caso de contratos plurianuales para los que no exista la indicada consignación presupuestaria, el contrato quedará resuelto sin derecho a indemnización alguna por parte del contratista.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL GASTO:

Anualidad	Partida Presupuestaria	Importe con IVA
2026	01034/32302/22700	2.065.626,69 Euros (IVA incluido)

2027	01034/32302/22700	5.494.376,32 Euros (IVA incluido)
2028	01034/32302/22700	3.665.849,83 Euros (IVA incluido)

ADJUDICATARIO: UTE COLEGIOS DE SEVILLA LOTE 2, compuesta por Team Service S.L. y Diverintegra S.A., con NIF U88962683.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto SARA. Múltiples criterios”.

Puede accederse al texto completo del acuerdo y, en su caso, a los anexos que incorpore, a través de la siguiente URL
<https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMBKNUZY5NM2QFGBMJAEI>

3.- Adjudicar el contrato de servicio de limpieza de los Colegios Públicos de educación infantil y primaria dependientes del Ayuntamiento de Sevilla, lote 3, zona Sur .

ACUERDO

“PRIMERO: Excluir a las empresas que a continuación se relacionan del LOTE 3, conforme a lo dispuesto en el apartado 8 de criterios de adjudicación del Anexo I del PCAP, que establece que “El procedimiento de adjudicación se articula en dos fases, en la primera de ellas se aplicarán los criterios evaluables mediante juicio de valor, estableciendo un umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación (20 puntos) en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo. Aquel licitador que no alcance esa puntuación mínima quedará excluido del proceso de adjudicación.”;

- UTE LIMPIEZA SEVILLA (OPTIMA Y HEURA): 14,5 puntos.
- UTE COLEGIOS SEVILLA SUR: 13,5 puntos.

SEGUNDO.- Calificar las proposiciones presentadas al LOTE 3 atendiendo a los criterios de valoración establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares:

TOTAL VALORACIÓN (máximo 100 puntos)	Criterios dependientes de un juicio de valor	Criterios valorables de forma automática	TOTAL
Puntuación máxima	40	60	100
ACCIONA	29,5	43,76	73,26
AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIO AMBIENTE	29,5	47,42	76,92
ISS FACILITY SERVICES SA	23,5	44,90	68,40
OHL SERVICIOS-INGESAN	22	48,82	70,82
UTE SERVEO SERV SAU. C.ESP.EMPLO	26	52,89	78,89
UTE TEAM SERVICES FACILITY S.L	29,5	57,41	86,91

TERCERO.- Adjudicar el contrato que se indica a la empresa que se relaciona por el importe que también se señala:

Expte.: 2026/ASE/000126 L3.

OBJETO: Contratación de los servicios para la prestación del servicio de limpieza de los Colegios Públicos de educación infantil y primaria dependientes del Ayuntamiento de Sevilla.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 6.262.206,37 € (IVA no incluido)

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 6.262.206,37 € (IVA no incluido)

IMPORTE DEL IVA: 1.315.063,34 €.

IMPORTE TOTAL: 7.577.269,71 € (Anualidad corriente: 1.394.268,90 € - Anualidad 2027: 3.712.136,66 €- Anualidad 2028: 2.470.864,14 €)

IMPORTA GARANTÍA DEFINITIVA: 313.110,32 € (IVA excluido), que se corresponde con el 5% del importe de adjudicación.

Al tratarse de un contrato plurianual, la ejecución del contrato para el ejercicio 2027 y 2028 quedará condicionada a la efectiva consignación presupuestaria de las cantidades necesarias para su financiación. En el caso de contratos plurianuales para los que no exista la indicada consignación presupuestaria, el contrato quedará resuelto sin derecho a indemnización alguna por parte del contratista.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL GASTO:

Anualidad	Partida Presupuestaria	Importe con IVA
2026	01034/32302/22700	1.394.268,90 Euros (IVA incluido)
2027	01034/32302/22700	3.712.136,66 Euros (IVA incluido)
2028	01034/32302/22700	2.470.864,14 Euros (IVA incluido)

ADJUDICATARIO: UTE COLEGIOS DE SEVILLA LOTE 3, compuesta por Team Service S.L. y Diverintegra S.A., con NIF U88974845

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto SARA. Múltiples criterios”.

Puede accederse al texto completo del acuerdo y, en su caso, a los anexos que incorpore, a través de la siguiente URL
<https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMBKNUH5RLBI2MWFEIBEME>